



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2021
26 de julio del 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 26 de julio del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien pasó lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Ausente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

 Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

 Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

 Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

Lic. Vianey A. Reyes Forcade
Directora de Atención Ciudadana de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Presente virtualmente


C.J. Alejandro Belló Santoscoy
Encargado de Alumbrado Público de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Presente virtualmente


C. Silvia Oviedo Cerda
Coord. Adm. de la Dir. de Servicios Médicos


Presente virtualmente


 Ing. Daniel Dares De León
Director General de Tecnologías


 Presente virtualmente


 Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coord. De Ingeniería Vial

 Presente virtualmente

 C. Juan José Zamorez González
Responsable del Sector K5 de la Dir. de Participación Ciudadana

 Presente virtualmente

 Ing. Eugenio Santos Cañamar
Director de Recursos Humanos

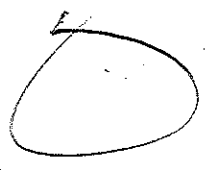
 Presente















La licenciada Gloria María Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Adjudicación directa por excepción de 2-dos partidas del proyecto de alumbrado público en colonias y parques con presupuesto participativo 2021.
4. Adjudicación directa por excepción de 2-dos partidas de material médico y de curación para la clínica de servicios médicos.
5. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-33/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales".
6. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-35/2021, relativa al "Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección".
7. Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-36/2021, relativa a la "Contratación del servicio de transporte para traslado de personal del municipio", y aprobación de bases SA-DA-CL-48/2021, en su segunda vuelta.
8. Asuntos generales
9. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Adjudicación directa por excepción de 2-dos partidas del proyecto de alumbrado público en colonias y parques con presupuesto participativo 2021.

Derivado de dos concursos declarados desiertos para el proyecto de alumbrado público en colonias y parques con presupuesto participativo 2021, se procedió a invitar a diversos proveedores con dichos giros para que cotizaran:

- ✓ DIAGNOSIS Y CONSULTORÍA ENERGÉTICA, S.A.P.I. DE C.V.
- ✓ LUMIDIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ✓ OPERADORA ORBEN, S.A. DE C.V.
- ✓ SURTIDOR ELÉCTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- ✓ INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.
- ✓ INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.
- ✓ TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

Se recibió solamente una cotización de la empresa DIAGNOSIS Y CONSULTORÍA ENERGÉTICA, S.A.P.I. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom center.]



COTIZACIONES

PARTIDAS	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DIAGNOSIS Y CONSULTORÍA ENERGÉTICA, SAPI DE CV
Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector)	\$30,998.00	\$30,965.23
Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos)	\$40,000.00	\$39,937.56

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación directa por excepción del contrato a favor de la empresa Diagnósis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V., con R.F.C. DCE100226632, para llevar a cabo el proyecto de alumbrado público en las colonias Colinas de San Ángel Primer Sector y Bosques del Valle Quinto Sector (Bosques de Ébanos) en este Municipio, con presupuesto participativo 2021, por un monto de \$70,902.79 (setenta mil novecientos dos pesos 79/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 27 de julio al 29 de septiembre del 2021. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 213, fracción VIII y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lanckenau, la adjudicación directa por excepción del contrato a favor de la empresa Diagnósis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V., con R.F.C. DCE100226632, para llevar a cabo el proyecto de alumbrado público en las colonias Colinas de San Ángel Primer Sector y Bosques del Valle Quinto Sector (Bosques de Ébanos) en este Municipio, con presupuesto participativo 2021, por un monto de \$70,902.79 (setenta mil novecientos dos pesos 79/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 27 de julio al 29 de septiembre del 2021. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 213, fracción VIII y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto cuatro.- Adjudicación directa por excepción de 2-dos partidas de material médico y de curación para la clínica de servicios médicos.

Derivado de dos concursos declarados desiertos para material de curación, se procedió a invitar a diversos proveedores con dichos giros para que cotizaran:

- ✓ SOLMEDIX SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ✓ SIMPLE PHARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ✓ MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
- ✓ MERCADO EDEAL, S.DE R.L.
- ✓ DIAZ COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right and bottom margins.]



- ✓ ABASTECEDOR MEDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
- ✓ COMERCIALIZADORA DE ESPECIALIDADES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- ✓ ENDOSISTEMAS MÉDICOS E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
- ✓ PEDRO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
- ✓ FRANCISCA MAGDALENA MARRUFFO LÓPEZ
- ✓ VB MEDICAL HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
- ✓ ARRENDADORA DE MUEBLES PARA HOSPITAL, S.A. DE C.V.
- ✓ MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.
- ✓ CARLOTA MARGARITA GARZA SILVA
- ✓ INDUSTRIAS TREVIGO, S.A. DE C.V.
- ✓ ALQUIM ESPECIALIDADES QUÍMICAS, S.A. DE C.V.
- ✓ DITMO, S.A.
- ✓ ADRIANA FERNANDEZ CASTAÑEDA
- ✓ CONFECCIONES CADENA, S.A. DE C.V.
- ✓ UNIFORMES PROFESIONALES Y ANEXOS, S.A. DE C.V.

Se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas:

COTIZACIONES

PROVEEDORES	1.- MATERIAL MEDICO	2.- EQUIPO	4.- DESINFECTANTE	7.- UNIFORMES
SIMPLE PHARMA DE MX.	\$ 847,819.35	\$ 509,209.84	\$ 549,420.08	\$ 339,648.00
MULTIEQUIPOS Y MED.	\$ 844,742.20	\$ 474,657.89	NP	NP
SOLMEDIX SOL. MÉDICAS	NP	\$ 514,671.12	NP	NP
MERCADO EDEAL	\$ 950,645.45	\$ 405,449.00	NP	NP
DIAZ COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA	NO COTIZA EL 100%	NO COTIZA EL 100%	NP	NP
ABASTECEDOR MÉDICO H.	\$ 896,968.00	\$ 471,714.00	NP	NP
UNIF. PROF. Y ANEXOS	NP	NP	NP	\$280,256.00
ADRIANA FDZ. C.	NP	NP	NP	\$ 327,352.00

*NP.- No presentó propuesta.

Por lo que, si a bien los tiene el Comité, se adjudicarían las partidas 2.- Equipo y 7.- Uniformes. Respecto a las partidas restantes se iniciará un nuevo proceso, ya que las propuestas recibidas en las partidas 1 y 4 rebasaron la suficiencia presupuestal; y en el caso de la partida 5, referente a residuos, no se recibió ninguna propuesta.

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación directa por excepción del contrato a favor de:

[Handwritten signatures and initials]



PROVEEDORES	R.F.C.	PARTIDAS	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO
MERCADO EDEAL, S. DE R.L.	MED050128978	2.- EQUIPO	Hasta \$405,449.00
UNIFORMES PROFESIONALES Y ANEXOS, S.A. DE C.V.	UPA180727AX6	7.- UNIFORMES	Hasta \$280,256.00

Ambos con una vigencia a partir del 27 de julio del 2021 al 31 de mayo del 2022. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 213, fracción VIII y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lanckenau, la adjudicación directa por excepción del contrato a favor de:

PROVEEDORES	R.F.C.	PARTIDAS	MONTO CON I.V.A. INCLUIDO
MERCADO EDEAL, S. DE R.L.	MED050128978	2.- EQUIPO	Hasta \$405,449.00
UNIFORMES PROFESIONALES Y ANEXOS, S.A. DE C.V.	UPA180727AX6	7.- UNIFORMES	Hasta \$280,256.00

Ambos con una vigencia a partir del 27 de julio del 2021 al 31 de mayo del 2022. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 213, fracción VIII y 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto cinco.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-33/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales".

Fecha de convocatoria:	30 de junio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$13,677,514.20	
Participantes:	Integratec, S.A. de C.V. Nuga Sys, S.A. de C.V. Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.	No se presentó representante alguno.



Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	Integratec, S.A. de C.V.	\$ 10,574,732.52
	Nuga Sys, S.A. de C.V.	\$ 12,743,606.52
Se adjudica a:	Integratec, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales, a favor de la empresa Integratec, S.A. de C.V., con R.F.C. INT000302E7A, por un monto de \$10,574,732.52 (diez millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 52/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 27 de julio de 2021, en el esquema de arrendamiento con una vigencia de 36 meses a partir de la entrega de los bienes.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales, a favor de la empresa Integratec, S.A. de C.V., con R.F.C. INT000302E7A, por un monto de \$10,574,732.52 (diez millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 52/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 27 de julio de 2021, en el esquema de arrendamiento con una vigencia de 36 meses a partir de la entrega de los bienes.

Punto seis.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-35/2021, relativa al "Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección".

Fecha de convocatoria:	30 de junio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$2,281,319.00	
Participantes:	Semex, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	NA	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuesta Económica:	Semex, S.A. de C.V.	\$2,257,093.91
Se adjudica a:	Semex, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección, a favor de la empresa Semex, S.A. de C.V., con R.F.C. SEM680801193, por un monto de \$2,257,093.91 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil noventa y tres pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 27 de julio al 15 de septiembre de 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de video detección, a favor de la empresa Semex, S.A. de C.V., con R.F.C. SEM680801193, por un monto de \$2,257,093.91 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil noventa y tres pesos 91/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 27 de julio al 15 de septiembre de 2021.

Punto siete.- Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-36/2021, relativa a la "Contratación del servicio de transporte para traslado de personal del municipio", y aprobación de bases SA-DA-CL-48/2021, en su segunda vuelta.

Fecha de convocatoria:	30 de junio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	NA	
Participantes:	Konect Logística Integrada, S.A. de C.V. Radio Transportes Logo, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Radio Transportes Logo, S.A. de C.V.	No se presentó representante alguno

Handwritten signatures and initials are present around the table and in the margins, including 'KB', '8/12', and various scribbles.



Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	Konect Logística Integrada, S.A. de C.V.	Presentó anexo técnico incompleto, ya que omitió las obligaciones y condiciones generales; y el segmento de sanciones aplicables.
Propuesta Económica:	NA	
Se adjudica a:	NA	

Razón por la cual se declaró desierto el presente concurso, y se procederá a llevar a cabo una segunda vuelta en los mismos términos y condiciones. Aclarando que se estaría publicando dentro del siguiente bloque de licitaciones.

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2021, relativa a la "Contratación de servicio de transporte para traslado de personal del Municipio", en su segunda vuelta.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2021, relativa a la "Contratación de servicio de transporte para traslado de personal del Municipio", en su segunda vuelta.

Punto ocho.- Asuntos generales.- No se presentó ningún asunto.

Punto nueve.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la licenciada Laura Lozano Villalobos dio por clausurada la sesión siendo las 09:22-nueve horas con veintidós minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

9/12



Rubén Tamez Rodríguez

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Laura Lozano Villalobos

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

~~Francisco Juan Garza Barbosa~~

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

María Marcela Dieck Assad

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Karla Janette Flores Hernández

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Brenda Tafich Lankenau

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

~~Gloria Ma. Morales Martínez~~

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Mariana Téllez Yáñez
Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Ausente
Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Lic. Vianey A. Reyes Forcade
Directora de Atención Ciudadana de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C.J. Alejandro Belloe Santoscay
Encargado de Alumbrado Público de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Silvia Oviedo Cerda
Coord. Adm. de la Dir. de Servicios Médicos



Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coord. De Ingeniería Vial de la
Sría. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Ing. Daniel Dares De León
Director General de Tecnologías

C. Juan José Zamorez González
Responsable del Sector K5 de la Dir. de Participación Ciudadana

Ing. Eugenio Santos Cañamar
Director de Recursos Humanos

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 26 de julio del 2021